

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Precio de suscripción: 2 pesetas.

VIII ANIVERSARIO
de la Ilustre señora

D.ª TERESA LOPEZ DE LEDESMA

que falleció el día 10 de Febrero de 1914

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su hija la señora

DOÑA JOSEFINA LEDESMA DE HILLA

que falleció el día 19 de Diciembre de 1904

y demás difuntos de la familia (q. e. p. dd.)

Estará la Vela y Alumbrado mañana día 5, y se celebrarán misas desde las siete hasta la una en la iglesia del convento de Religiosas Capuchinas.

Su esposo y padre respectivamente y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos sufragios y que dediquen una oración por el alma de las finadas, anticipándoles las gracias.

Murcia 4 de Marzo de 1922

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

NUEVA LEGISLATURA

Los actos importantes y trascendentales de la vida, tienen y deben tener su solemnidad exterior. A veces esta solemnidad se adquiere de un modo indecoroso.

Ha convocado la Corona las Cortes del Reino en nueva Legislatura con las formalidades propias de esta alta función. Al imperio de su mandato, a las tres y media de la tarde de hoy, ha atravesado los escritorios y el pasillo central la comitiva precedida de maceos. El señor Aura Boronat, en su calidad de Presidente de edad, se ha aposentado en el alto sillal rodeado de cuatro jóvenes Diputados secretarios. Ha ascendido a la tribuna el Presidente del Consejo de Ministros, de gran uniforme, y su palabra, que se refería a prerogativas regias y al mandato de abrir la nueva Legislatura, se ha ahogado en el rumor de dialoguillos vanos. Mientras, seguidamente, se hacen las votaciones de la Mesa, los dialoguillos arrecian, la conversación es colectiva, en alta voz, acompañada de palmadas, ricas y toda suerte de familiares y jactanciosas expansiones.

Ha llegado el momento de que ascienda por tercera vez al elevado sillal don José Sánchez Guerra, y, por excepción, la Cámara presenta aspecto solemne y recogido sin respeto ó sea curiosidad, esto cuadra mejor a la sustancialidad del régimen.

El elegido Presidente desde su asiento, girando constantemente de izquierda a derecha, como si estuviera colocado en el eje de una veleta, ha dicho cosas discretas y sabidas. Ha dicho que de su conducta futura responde la pasada; no ha olvidado manifestar que desde su sitio serviría los altos fines del Gobierno y sostendría el sagrado derecho de las oposiciones; y ha puesto cuidado en añadir que el tiempo es oro. Y como el tiempo es oro, el señor Presidente no ha querido prodigar el suyo en un discurso difícil, de alto vuelo, en que se vislumbrasen los graves problemas económicos, militares e internacionales que el país y el Parlamento tienen de frente. Y en unos breves minutos ha dado por terminada su peroración.

No ha abandonado la palabra el Presidente sin proponer a la Cámara el acostumbrado voto de gracias para la Mesa de edad, y

con loable benevolencia ha extremado la nota de simpatía hacia el veterano señor Aura Boronat, curtidor en las tareas de presidencia semejante. Un aplauso jocosamente rumoreado, ha traído sobre la cabeza del anciano diputado los halagos de la ovación. ¡Bravo, don Antonio! ¡Muy bien, muy bien!

El respetable don Antonio Aura Boronat, congestionado de emoción, ha hecho un saludo de rendida gratitud; y cuando ha comenzado el sorteo de Secciones, el buen Presidente de edad ha abandonado en triunfo el salón de sesiones como si fuera un Radamés parlamentario que retornara vencedor.

Poseer tan dilatada antigüedad en la representación del país, haber asistido desde los escaños rojos a la proclamación de la dinastía de Saboya y al establecimiento de la República y a todas las Cortes de la Restauración, merecían, quizá más respetuosa homenaje que el que significan unos instantes de franco pitoreo parlamentario.

UNO DE LA MINORÍA
1 Marzo 1922.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Suscripción a favor de la Rusia hambrienta

Suma anterior, 1012'70 pesetas.
Don José Sánchez Buendía 10 pesetas.Don Pedro Cerdán 5.
Don José Ramírez Pastor 2.
Don José Parra Cremades 3.
Doña Carmen Hernández Navarro, viuda de Gascón 15.
Doña Teresa Hernández Navarro 15.
Sociedad de Obreros Metalúrgicos 30.

Don Laureano Sánchez Gallego 15.

Don Ramón García Angosto 5.
Recaudado en el Instituto de Murcia 290'60.

Recaudado por la Escuela Industrial de Cartagena 50.

Don Gonzalo García Muñoz 5.
Don Isidoro de la Cierva 50.
Niña Pepita Saenz Molina 15.
Niño Antonio Riaño Lanzarote 5.Don Eusebio Chico de Guzmán 15.
Total, 1542'90.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría general de la Universidad.

Conferencias para el sábado

El Dr. don Domingo Abellán Martínez, designado por el Colegio de Abogados a invitación del Rectorado, comienza sus conferencias sobre «El Derecho procesal en las Partidas». A las seis de la tarde, continuando los miércoles y sábados siguientes.

El Dr. don Laureano Albaladejo García, continúa su cursillo sobre «Sífilis y profilaxis individual y social; su tratamiento». A las cuatro de la tarde.

El Dr. don José Saenz Bagat, sobre «análisis químico cualitativo». A las tres de la tarde.

Sucesos en la provincia

Jumilla

Se ha presentado en la Casaca del pastor Pascual García Soria manifestando que fué agredido en el sitio denominado Royas del Carcho por su vecino Lorenzo Cuñillas produciéndole varias contusiones en la cara y oreja izquierda. El agresor fué detenido.

Cieza

La guardia civil ha denunciado a la alcaldía a los vecinos Juan Salinas Marín y Pedro Rodríguez López por haberles sorprendido apacentando ganado en propiedad particular.

La Unión

Se remite por la benemérita al gobernador civil relación de individuos a los que se han ocupado armas sin la correspondiente licencia.

Sociedad de San Vicente de Paul

Consejo Particular de Murcia

Se recuerda a los señores socios de las Conferencias de esta ciudad y su huerta, tanto activos como honorarios y suscriptores, que mañana primer domingo de Caresmas, se celebrará la Comunión y Junta general reglamentaria, la primera a las ocho de la mañana en la Iglesia de Religiosas de Santa Clara y la segunda a las seis y media de la tarde en el Palacio Episcopal, y que para lucrar la Indulgencia Plenaria concedida, precisa asistir a ambos actos.

LOS VIERNES DEL CONCEJO

Sesión del día 3

Preside el alea de señor Pérez Mateos y asisten los ediles señores Ruiz Medina, Niño, Jara Carrillo, María, García Muñoz, García Mira, M. Marco, Rentero, Jover, Almagro, Valcárcel, Bernal, Escudero, Lorenzo, Romero, Ladrón de Guevara, Araez, Ortega, Díaz, Escudero, Martínez Moya, Arroniz, Bermudez y Gallego.

Orden del día

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

También se aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana. Se autoriza a varios particulares para realizar obras.

Queda enterada la Corporación de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales que a ella afectan.

El cronista de la Ciudad

Se da lectura a un escrito del Ilustre jurista don Alberto Sevilla declinando el honor que se le ha hecho al nombrarlo cronista de la Ciudad.

Expresa su gratitud al Ayuntamiento por el favor que se le hace con tal cargo que no acepta por carecer de méritos para ello.

Jover pide que el asunto quede para estudio a fin de proceder al nombramiento de otro señor.

García Muñoz propone que se nombre cronista a don Ramón Blanco.

El alcalde dice que en homenaje al señor S. villa, se prescindirá de nombrar en esta sesión a nadie. Tiempo habrá para ello.

Así se acuerda.

El mercado de la Rambla

La Comisión de Presupuesto emite dictamen favorable en el asunto de subasta de las obras del mercado de la Rambla.

Conformes.

Gratificaciones

Lorenzo pide que se conceda un voto de confianza al Sr. alcalde para que conceda gratificaciones a los funcionarios señores Píñuela, Ros y Saunmiguel y a los ordenanzas, por trabajos extraordinarios hechos en los pasados meses.

Almagro amplía lo propuesto por Lorenzo, pero ruega a la Presidencia que se haga la distribución de gratificaciones en forma muy escrupulosa y se amplíe a otros.

El alcalde expone que se aprueba la propuesta del señor Lorenzo, dejando a la Comisión de Gobierno Interior la otra cuestión para que la estudie y resuelva.

Acordado.

Cuentas pendientes

Rentero pregunta porqué no se han abonado varias cuentas aprobadas en Comisión.

Cita algunas partidas de importancia que están pendientes de pago.

Requiere a la Presidencia para que traiga a la sesión próxima un estado de las cuentas no abonadas, pues como concejal saliente quiere salvar su responsabilidad.

El alcalde contesta a Rentero exponiendo que el pago cuanto le permitiera la situación de la Caja Municipal y que en su día presentará al Ayuntamiento una liquidación clara de su gestión.

Añade que el señor Rentero no debe ser quien resta a la Presidencia la libertad que tiene de ordenar los pagos.

Sobre esta cuestión habla también Almagro quien interesa de la Presidencia una exposición de la gestión administrativa desarrollada.

(El alcalde abandona la Presidencia que es ocupada por el señor Ruiz Medina).

El señor Pérez Mateos contesta al señor Almagro.

Relata minuciosamente su labor al frente del Ayuntamiento en lo que se refiere a la parte económica.

Da lectura, a las cifras de ingresos y gastos y explica las cantidades desembolsadas por varios conceptos, entre ellos compra de diferentes cosas para ensanche de la población.

Explica los trámites seguidos de índole legal, en cuanto a expropiaciones.

Con toda claridad lleva al ánimo de los concejales la rectitud y transparencia que siempre acompañaron a su gestión.

Ruega a todos que hagan un detenido estudio de fiscalización para que después, con arreglo a los dictados de su conciencia emitan sus juicios.

Añade que lo que ahora expone no tiene por objeto una justificación de su gestión; ya oportunamente se propone hacerlo con más amplitud de la que muchos creen.

Dice que hoy solo se propone rechazar cifras erróneas dadas al público.

La contaduría y todas las oficinas están abiertas para los concejales y para el pueblo.

Las existencias no son las señaladas sino 122.000 pesetas. De ella hay que descontar las fianzas que no son 54.000 sino 80.000 pesetas.

Explica la inversión de parte de ellas en las expropiaciones del Barrio y en las del Cuartel, ambas urgentísimas y de gran interés para Murcia, y cuyas escrituras son precisas para su formalización.

Además, expone que traerá en su día un estado con todo detalle de su obra económica.

Jover no se muestra convencido con el estado leído por el alcalde y entiende que a la opinión lo que es el detalle acabado de ingresos y la manera también detallada de cómo se invirtieron.

García Muñoz interviene en la discusión.

Se muestra conforme con las frases de Jover.

Reconoce que el alcalde ha realizado obras de importancia muy beneficiosas para Murcia pero que en cambio ha dejado sin atender necesidades imperiosas.

Almagro rectifica, como Jover y García Muñoz, para juzgar la gestión del alcalde, cree indispensable conocer un estado claro de la inversión de las cantidades.

Habla de nuevo el señor Pérez Mateos.

Recuerda que primeramente indicó la parte que había de ser objeto de estudio detenido.

Expone que para que pueñan todos los concejales hacer toda clase de investigaciones para ahora y para cuando él traiga la exposición clara de su obra, estén

abiertas las puertas de contaduría ya que los libros dicen más que las palabras.

Jover considera que el examen de cuentas debe venir acompañada de una memoria.

García Muñoz rectifica.

El alcalde repite que ya vendrá el estado de cuentas para satisfacción de los concejales y de la opinión.

En cuanto al pago de ciertas atenciones, dice que le preocupa mucho y procurará por todos los medios demostrar su buena disposición.

Navarro requiere al alcalde para que se concrete el acuerdo y se fije la sesión en que ha de tratarse y solucionarse la cuestión.

Pérez Mateos le contesta que su labor la someterá a estudio de la comisión de Hacienda, y después vendrá a la sesión.

Ruegos y preguntas

Martínez Moya pide que desaparezca ese feo carro destinado al transporte de las carnes desde el Matadero y que este servicio se haga en las debidas condiciones de higiene.

Pregunta al alcalde qué hay acerca del derribo del edificio de la Pescadería.

El alcalde le contesta satisfaciendo los deseos de dicho concejal.

García Muñoz expone que por no reunirse con asiduidad la ponencia nombrada en el arbitrio del inquilinato, se causan grandes perjuicios al arrendatario y al público.

También pide que se reúna la comisión de plazas y mercados.

Almagro ruega al alcalde, si es posible, que el plazo concedido a los que habitan en la plaza de González Conde, se les amplíe a fin de que puedan buscar sitio donde instalarse.

Rentero y García Muñoz se adhieren a lo dicho por Almagro y ruegan a la Presidencia que intervenga en el asunto en favor de esos habitantes.

El señor Pérez Mateos manifiesta que hará cuanto sea posible en favor de aquéllos vecinos.

Boletín Religioso

MARZO 1922
SABADO IVSan Casimiro y San Cayo.—
I. P.—Ayuno sin abstinencia.

CULTOS

En la Catedral.—A las siete y media ejercicio de San José.

En Capuchinas.—Solemne novenario al Santísimo Cristo de la Salud.—Por la tarde a las cuatro y media.

En San Juan de Dios.—La novena al glorioso Patriarca S. Juan de Dios se hace al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO
Día 4.—En San Bartolomé Las Misas y Estación por don José Misia Herrero Navarro.

Audiencia

Señalamientos para hoy.
Sección primeraJuicios orales.
Una causa del Juzgado de Mula contra Luis Alcázar por disparos.

Defensor, señor Martínez Moya. Procurador, señor Salvat.

Otra del de Cartagena por estaña contra Juan Jodar.

Defensor, señor Jover. Procurador, señor Arroniz.

Sección segunda
No hay señalamientos.

BANCO DE CARTAGENA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital nominal... Pesetas 20.000.000
Fondos de reserva... id. 1.700.000
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Villamajal

CASA CENTRAL EN MADRID

Este Banco está afiliado con la BANQUE BELGE POUR DIETRANGER
(filial de la Société Générale de Belgique) que tiene su casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tantan (Egipto), San gahai, Tientsiu, Pekin (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 3 al 5 por 100, según los plazos.

Emite BONOS A VENCIMIENTO FIJO (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y 1/2 y 5 por 100 anual.—En CAJA DE AHORROS abona intereses del 4 por 100 anual, empezando a devengarlos desde el día siguiente de la imposición.

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Gieza, Caravaca, Hellin, Eliche, Yecla y Totana.

Tratamiento del CANCER fumores malignos por el

RADIUM

Dr. Claudio Hernández-Ros Paseo del Mallecón letra C. MURCIA

TEATRO ROMEA

Actuaciones los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Marzo de 1922 de la eminente artista, única en el mundo,

RAQUEL MELLER

Se abre un abono desde mañana hasta el día 13 de Marzo de 1922, a las doce horas, por cinco únicas funciones de noche, a los siguientes precios:

Plateas y palcos principales, sin entradas, a 125 pesetas; palcos segundos sin id. 75 id.; butacas de patio de 1.ª a 9.ª fila, con entrada, a 25 id.; butacas de patio desde la fila 10, de anfiteatro platea y de anfiteatro primero, fila 1.ª, a 20 id.

NOTA.—Se pone en conocimiento de los señores abonados que el repertorio de la Raquel Meller será extenso y variado cada día, dando a conocer entre las canciones cómicas y dramáticas, la escena titulada «La muerte de la Dama de las Camelias» y «El ahorcado». Creaciones inimitables de la celebrada artista.

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía

Grandes secciones de cine por tarde y noche

Hoy sábado 4 de Marzo, estreno de la 7.ª jornada de la colosal serie,

EL REY DE LA PLATA

EDICTO

Don Juan Pagán Ruiz, arrendatario de varios arbitrios del Excmo. Ayuntamiento.

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento a lo que dispone la base 15 del pliego de condiciones confeccionado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para el Arriendo del Arbitrio de INQUILINATO y de acuerdo con la base 16 de las Ordenanzas para la ejecución del indicado arbitrio, se invita a todos los propietarios de fincas urbanas radicantes en este término Municipal para que en el plazo de quince días, a contar de esta fecha, presenten en la Administración del preitado arbitrio (Gálvez Arce 44, bajo), las declaraciones juradas de todos los que habitan u ocupan sus edificios como asimismo los contratos de inquilinato de las expresadas viviendas.

Lo que se hace público por medio del presente EDICTO para conocimiento de todos los vecinos de Murcia y su término Municipal.

Murcia 3 de Marzo de 1922.—El Arrendatario, Juan Pagán.

NOTICIAS

Casino

El domingo 5 de los corrientes a las diez y media de la noche se celebrará baile de sociedad.

Crema Iris

Dentífico sin rival, De venta en farmacias y perfumorias.

Restablecida

Se encuentra restablecida de la enfermedad que lo aquejaba, la bondadosa señora doña Manuela Miró, viuda de Guillaumón.

PERDIDA.—En el trayecto comprendido entre las Iglesias de la Merced y Santo Domingo o en dichas iglesias se han perdido un par de guantes de hilo color gris. La persona que los encuentre se interesa que los entregue en la redacción de este periódico.

Viajeros

Han regresado procedentes de Granada, nuestro distinguido amigo el presidente de la Diputación don Agustín Escribano, acompañado de su distinguida esposa e hija.

Recien nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Maderas.

Visitad este nuevo almacén de Gerardo Guisner.—Gloria, 33.—Teléfono 460.—Murcia.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo don Mariano Sánchez. Le deseamos una pronta mejoría.

Pidan en todas partes

Cerveza alemana

PILSATOR

SIN RIVAL

El Rey y Cierva presencian el funcionamiento de varios tanques

Por telegrama De la tarde Lae operaciones sobre Alhucemas

El Rey y el ministro de la Guerra estuvieron esta mañana en el Campamento de Carabanchel.

Presenciaron el funcionamiento de varios tanques recientemente adquiridos.

Al regresar Cierva al Ministerio le saludaron los periodistas.

Aquel día dio cuenta de la visita al Campamento.

Interrogado acerca de Marruecos dijo que nada sabía.

Le dijeron que circulaban rumores asegurando que había comenzado el bloqueo y bombardeo de Alhucemas.

—Todavía no sé nada—replicó Cierva.

LAS CORTES

DEBATE ACERCA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS GARANTIAS.—HABLAN MAURA Y ROMANONES

POR TELEGRAMA

SENADO

Preside SANCHEZ TOCA. CORTINA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un crédito sobre embarcaciones pesqueras. Se pasa a la orden del día. Se reúnen las secciones y quedan elegidas las Comisiones permanentes.

Al poco de reanudarse se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside SANCHEZ GUERRA. NOUGUES pide que se traiga el expediente instruido por Picasso. CIERVA le contesta.

Dice que se instruyen 24 procesos y que aun no está terminada la memoria hecha por Picasso.

Afirma que todo se esclarecerá. ROMANONES interpele acerca de la suspensión de garantías.

Enumera las causas que le indujeron a suspenderlas en 1919, y afirma que desaparecieron totalmente aquellos motivos.

Refiere la gravedad que entraña la suspensión de las garantías y pide que se restablezca la normalidad por considerarlo como cosa esencial los liberales.

Maura, añade, debe meditar la repuesta que ha de dar, pues una negativa variará la colaboración que mantiene con el Gobierno.

MAURA le contesta. Hace algo de historia retrospectiva de las suspensiones de garantías para deducir que liberales y conservadores apelaron indistintamente a esta medida siempre que se hizo necesaria.

Expone que las circunstancias varían mucho, pues hoy se lleva la pistola «Star» como antes se llevaba la órdala.

El derecho individual y colectivo debe tender más a las barbarías de los ciudadanos que a las demasías del Poder.

ROMANONES protesta de que se trate de convertir en definitivo este régimen transitorio.

MAURA propone deliberar sobre su restablecimiento.

ROMANONES entiende que pretan restablecer la normalidad antes de hablar de otros medios de represión.

Interviene BESTEIRO diciendo que menos disculpa que Maura tienen sus circeos y colaboradores.

Alude a las fugas, considerando ignominioso que Abd-el Kria las apique tomando el ejemplo de España.

Afirma que si los liberales se cruzan de brazos tendrán tanta responsabilidad como quienes ocupan el poder.

Le contesta MAURA. Dice que él defiende la libertad en el sentido de que los derechos de cada uno cuentan con el apoyo de la autoridad.

Reconoce BESTEIRO insistiendo en que el Poder se ha entregado a desafueros, considerando a cada día más graves, como son las reuniones secretas de la Junta de Defensa Nacional y los manifestos de los Freinados afirmando que cuentan con el apoyo del rey para realizar obra social.

MELQUIADES afirma que no solo los liberales, sino los conservadores que se declaran monárquicos parlamentarios, están obligados a repudiar al Gobierno.

Expresa su asombro por haberse expresado Maura en los términos que pudo emplear un absolutista del siglo XVIII.

Si Maura cree que no puede gobernar con la actual Constitución,

no puede ser representante constitucional.

Desde el momento en que el régimen constitucional se sustituye por otro despótico, la opinión tiene derecho a decir que la Constitución no se cumple porque todos somos perjueros.

Como los liberales y conservadores no pueden facilitarles los medios de excepción que reclama Maura, deben retirarle su colaboración.

MAURA niega que pidiera medidas extraordinarias.

VILLANUEVA coincide con Melquiades.

Afirma que con el actual conglomerado es imposible aprobar las leyes económicas.

Añade que los liberales tienen derecho a que se les libre de sus compromisos y seguirán en el Gobierno mientras se lo consentan su dignidad.

MAURA no considera a nadie esclavo del banco azul o de los bancos rojos y pueden hacer lo que quieran.

ALCALA ZAMORA coincide con Melquiades y Lerroux.

Dice que el discurso de Maura go justifica las medidas regresivas.

Añade que nadie se lanza a violencias sino se les coloca en situación de lanzarse.

Censura que se saque a los generales del Ejército para llevarlos a gobernar Barcelona.

Cree imposible que subsista la actual situación.

MAURA le contesta brevemente y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Después de la sesión

Habló Cortina

Cortina ha declarado que en el presupuesto de Marina economizó dos millones y medio de pesetas.

También ha dicho que en la semana próxima marchará a Cádiz para visitar aquel Arsenal.

Desde Sevilla realizará el viaje por el Guadalquivir al objeto de estudiar si existe la posibilidad de convertirlo en refugio de submarinos para en caso de guerra.

Se propone visitar también Ceuta.

Está dispuesto a que en la Zona de nuestro protectorado en Marruecos, se establezca servicio de vigilancia a cargo de diez o doce barcos especiales, mandados por capitanes de navío.

Esto aumentará la recaudación de Aduanas en nuestros puertos de Marruecos.

Negó que vaya a Génova representando a España pues es partidario de que Maura sea el que lleve la representación.

También ha negado que hayan empezado las operaciones en Marruecos ni que se haya hecho entrega de los prisioneros.

Las interrelaciones

Alcalazamora presentó esta tarde una moción para que se reforme el Reglamento en el sentido de que las interrelaciones terminen el mismo día que se hagan.

Si se prolongaran hasta cuatro días, se declararía el Congreso en sesión permanente hasta que se terminara el debate.

El personal de Correos

El personal de Correos se muestra disgustado por la disposición de Hacienda concediendo intervención al Cuerpo de Aduanas, en los servicios de Correos.

Cuello y Colombi han sido sorprendidos con la dicha disposición y están muy contrariados.

Los que ayer cumplieron a los reyes

Por telegrama De la tarde El brigadier Saro y el oficial Vitorica

Cumplimentaron al Rey el brigadier Saro recientemente ascendido y el oficial de complemento del Regimiento del Rey, Vitorica.

Los auxiliares de Telégrafos y la hermana de Berenguer

La Reina Victoria recibió una comisión de señoritas auxiliares de Telégrafos y a Dolores Berenguer, hermana del Alto Comisario.

Lo que opina Maura sobre la actuación del Parlamento

Por telegrama de la tarde La interpelación de Romanones

Maura estuvo en Palacio y puso a la firma del Rey varios decretos de Fomento e Instrucción.

Confirmando que esta tarde explicará Romanones una interpelación sobre la suspensión de garantías.

De otra cosa nada importante hay—añadió.

Los periodistas le dijeron que parecía que el Parlamento comenzaba agresivo.

Maura replicó que no pueden agredir, lo que necesitan son razones y argumentos para discutir la labor del Gobierno y esta vez no los tienen.

Cierva a Sevilla

Por telegrama de la noche Actos en su honor

En el expreso del domingo llegará a Sevilla el ministro de la Guerra señor Cierva.

Visitará el Hospital Militar, el de la Cruz Roja y las fábricas militares.

El Comité de la Exposición Hispano Americana obsequiará a Cierva con un almuerzo en el Palacio de la Exposición. También la Unión Mercantil le obsequiará con otro banquete.

El domingo almorzará en el Palacio del Marqués de Casa-Mandado.

LA BOLSA

Madrid.—Noche Por telegrama Cotización del día 3

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Fin de mes, Amortizable 5 por 100, etc.

SANTIAGO

Por telegrama De la noche Fallece el Obispo auxiliar

A consecuencia de una bronconeumonía, ha fallecido el Obispo auxiliar don Ramiro Fernández Valbuena.

Su muerte ha sido sentidísima.

BARCELONA

Por telegrama de la tarde La rebaja del pan

Debido a las gestiones del gobernador se ha conseguido la rebaja del pan.

En la nota facilitada a la prensa en el gobierno civil, se dice que teniendo en cuenta el precio actual del mercado, se tenía la evidencia de que podrá rebajarse algo el precio de este interesante artículo.

Puesto al habla el gobernador con fabricantes de harinas y panaderos, se ha logrado fijar el pre

cio en las panaderías en el momento de la auto liquidación de las cooperativas para que lo faciliten a sus asociados el precio de 65.

Un atropello

En el centro de la matrícula de Sarriá atropelló a un niño de dos años.

El público intentó lynchar al conductor, que tuvo que darse a la huida protegido por la guardia civil, quien pudo evitar también que prendieran fuego al carro.

ESPECTACULOS

Circo

Grandioso programa de cine por tarde y noche.

Para la higiene de la boca Pabillos Lusitanos de madera finísima. Caja de 300 pabillos, 35 céntimos. (Bazar Murciano.)

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Por la importancia que encierra para la clase escolar y por consiguiente para los padres de familia, publicamos a continuación el Real Decreto de Instrucción pública, sobre la duración de los estudios Universitarios y las normas a que deberán atenerse en el próximo curso los estudiantes.

Artículo 1.º El minimum de duración de los estudios en las Facultades se ajustará, respecto a los alumnos que en ellas ingresen desde el próximo curso académico, a las normas siguientes:

Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias: cuatro años en cada una de sus secciones.

Facultad de Derecho: cuatro años.

Facultad de Medicina: seis años.

Facultad de Farmacia: cinco años y uno de práctica en establecimiento farmacéutico autorizado por la Facultad. Este año de práctica podrá simultanearse con los estudios de la carrera en los dos últimos cursos.

Artículo 1.º Las percepciones por matrículas, inscripciones y certificados serán las que a continuación se expresan:

Facultad de Filosofía y Letras.—Matrícula universitaria, 50 pesetas. En inscripciones y certificados corrientes, lo actual. Or certificado de aptitud que autorice a sufrir el examen de Estado, 250 pesetas.

Facultad de Ciencias.—Inscripción de 40 pesetas por asignatura y año. Por certificado de estudios, 10 pesetas. Por traslado: dos certificados para remitir a la Universidad a donde vaya el trasladado, 25 pesetas. Por certificado de aptitud, 100 pesetas.

Facultad de Derecho.—Matrícula universitaria, 10 pesetas por año. Inscripciones en la Facultad, 750 pesetas en toda la carrera. Traslado, cinco pesetas. Certificado de aptitud, 250 pesetas.

Facultad de Medicina.—Derechos de matrícula por toda la carrera, 1.000 pesetas. Certificado de aptitud, 25 pesetas.

Facultad de Farmacia.—En concepto de matrícula, 100 pesetas por curso. Por una certificación académica personal de curso cinco pesetas. Por certificación de más de un curso, 10 pesetas. Por una certificación oficial con su duplicado de comprobación, 15 pesetas. Por el certificado de aptitud, 25 pesetas.

Artículo 3.º Los derechos por trabajos prácticos serán fijados al principio de cada curso por las respectivas Facultades; debiendo entenderse que en el citado concepto habrán de estar comprendidas no solo las enseñanzas propiamente experimentales, sino aquellas otras que se den con carácter práctico en Archivos, Bibliotecas, Salas de estudio, etc.

Artículo 4.º Para obtener los alumnos el certificado de aptitud

...las autorice a sufrir la prueba. El Estado deberán haber obtenido durante el transcurso de su carrera la aprobación en los exámenes de conjunto que se establezcan sobre materias susceptibles de agrupación científica, y en los paralelos por asignaturas que no puedan formar grupo. Cada Facultad podrá determinar las condiciones á exigir á los alumnos para ser admitidos á exámenes. Artículo 5.º Las Facultades quedan obligadas á establecer, cuando menos, dos enseñanzas complementarias de las fijadas en sus planes mínimos.

Cuando se establecieron más de dos, tendrán las Facultades el derecho de decidir cuáles de dichas enseñanzas se exigirán obligatoriamente y cuáles habrán de ser estudiadas, dejando al alumno el derecho de opción. En todo caso será preceptiva la aprobación de esas enseñanzas complementarias.

Las disciplinas de una Facultad podrán adquirir el carácter de complementarias de las de otras si así lo acuerda la Junta facultativa de esta última.

Artículo 6.º Desde el próximo año académico quedarán suprimidos los cursos preparatorios para los alumnos de la Facultad de Derecho, Medicina y Farmacia.

Las Facultades de Derecho tendrán el deber de establecer como obligatorias las enseñanzas de otras Facultades encaminadas á cultivar el espíritu de los juristas.

Para aspirar al certificado de suficiencia será necesario á todos los alumnos de la facultad de Medicina haber cursado y aprobado con carácter obligatorio, cursos breves de Física general, Química general e Historia Natural en la Facultad de Ciencias. Ambas Facultades, de común acuerdo, determinarán en su plan de estudios la intensidad, forma, época y duración de dichos cursos.

Las asignaturas de Física médica, Química médica e Historia Natural aplicada á la Medicina, correrán actualmente á cargo de la Facultad de Ciencias, con programas redactadas de común acuerdo con la Facultad de Medicina.

Las Facultades de Farmacia y Ciencias podrán mancomunarse cuando lo creyeran conducente á fines de docentes o científicos, para la colación de enseñanzas e instituciones comunes.

Artículo 7.º Todo alumno tendrá derecho á trasladarse de una Universidad á otra en cualquier momento, pero dicho traslado no surtirá efectos académicos hasta principio del curso siguiente. Esto no obstante, si existieren causas suficientemente justificadas á juicio de la Facultad que lo recibe y después de consultada la de procedencia, el traslado podrá surtir efectos académicos dentro del mismo curso.

Para hacer la matrícula en la nueva Universidad será condición indispensable presentar el certifi-



CEMENTO ARMADO

Terrazas, pisos, depósitos, conducciones de aguas, etc. etc.

Antes de decidirse por otra construcción consulte precios á

BRUGAROLAS Y COMPAÑIA.

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 163
Sección técnica á cargo del Ingeniero de Caminos don José Brugarolas.

...cado de estudio, excepto en aquellas Facultades en que se requiera la presentación del cuaderno escolar debidamente legalizado. En este último caso la Facultad que admita al nuevo alumno recabará de la Facultad originaria la comprobación de los datos consignados en el referido cuaderno.

La validez de los estudios la calificará en cada caso la Facultad que reciba al alumno, la cual, además, podrá exigir á este en todo momento pruebas de su identidad personal.

Toda la documentación que acredite los antecedentes académicos del alumno que pida el traslado será remitida directamente por la Facultad de origen, para que esta garantice su autenticidad.

Artículo 8.º Las Asociaciones escolares serán reconocidas por la Universidad cuando, hallándose integradas por alumnos matriculados en ésta, se constituyan para la prosecución de fines fundamentales culturales. Los respectivos Estatutos regularán la intervención de las Asociaciones en el gobierno de la Universidad.

Artículo 9.º Los actuales Catedráticos de Universidad seguirán figurando en su Escalafón general y devengarán sus sueldos del Estado, aunque pasen á otra Universidad autónoma.

Artículo 10. Cada dos años por lo menos, en el mes de Enero, se reunirá la Asamblea interuniversitaria, convocada por el Ministerio de Instrucción pública y con

asistencia de un Delegado por cada Facultad de cada Universidad del Reino y de todos los Catedráticos que quieran concurrir. Estos últimos asistirán con voz, pero sin voto.

La Asamblea deliberará sobre:

- A) Cuanto se refiera á las relaciones interuniversitarias.
- B) Lo relacionado con los procedimientos de enseñanza y medios pedagógicos.
- C) Cuanto pueda interesar á las relaciones de las Universidades con el Estado.

La Mesa de la Asamblea formará el programa de los asuntos sobre los que se deba deliberar, constituido por los temas que indique el Ministro de Instrucción pública y los que durante el año vayan proponiendo las Universidades hasta quince días antes de la reunión.

La Mesa de la Asamblea actual (de 1922) se considerará en funciones hasta la apertura de las sesiones de la del año próximo, en que será elegida otra.

Al final de la Asamblea se redactará un informe con las conclusiones que deban recomendarse para ser tenidas en cuenta por el Ministerio ó por las Universidades.

Dado en Palacio á veinticuatro de Febrero de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, César Silió.

GLOSAS DE LA VIDA

Hipnotismo a bordo

A pesar de mi horror á embarcarme, tuve necesidad de marchar á la isla de Cuba en cumplimiento de mi deber.

La primera noche de travesía fué horrible: á causa del mareo; pero á los pocos días me acostumbré al balanceo del barco. Pronto se estableció intimidad entre los pasajeros: el trato continuo, las largas horas que transcurren con la monotona que proporciona solo ver agua y cielo, obligan á buscar compañía, y las tertulias se establecen, los jugadores se pasan horas con el treallo, con el ajedrez.

Así transcurrieron los días, sin que nada extraordinario interrumpiese la vida de mar, faltaban dos para llegar á la Habana, y el capitán enterome de la costumbre de hacer una colecta en beneficio del Asilo de Naufragos, dedicando una velada la víspera de rendir viaje, habiendo música, leyendo versos, haciendo algo que proporcione distracción al pasajero.

Consideraba conveniente mi cooperación; la manifesté mi inutilidad, pero otros compañeros me obligaron á que hiciera un número del programa.

De acuerdo con un teniente muy listo, alegre y simpático, organicé un número de hipnotismo, imitación del trabajo del célebre Onofreff.

Llegó la noche solemne: una bellísima pasajera cantó, acompañándose al piano, preciosas melodías gallegas; se leyeron versos, cantaron coros y, al final, aparecieron mi ayudante y yo.

De acuerdo con amables pasajeros hicimos estupendas adivinaciones; no existía secretos para nosotros: el pensamiento ajeno, el objeto escondido, todo aparecía diáfano ante mi podero de sugestión; el éxito era inmenso por parte de los engañados y de los bondadosos.

Al finalizar el difícil trabajo hice atrocidades con el ayudante: lo llevaba pendiente de mi mirada obligándole á hacer contorsiones extrañas, cabriolas imposibles; los espectadores, de pie, aplaudían; de pronto un muchacho de 8 á 10 años, verdaderamente sugestionado, cayó pesadamente al suelo, perdido el sentido, rígido, sin movimiento alguno.

Todos acudieron á socorrer al chico; se llamó al médico, pero el estado cataleptico no desaparecía.

Yo estaba asustadísimo; el doctor, más práctico en dolencias originadas por el mareo que en casos de tal índole, acudió á los medicamentos conocidos; pero todo era en vano.

Los padres del enfermo, atribulados, abrazaban llorando á su hijo; de pronto desaparece el padre y vuelve á los pocos momentos empujando, colérico, un revolver; se dirige á mí, y con energías que me aterraron exclama:

"CEREGULOSA" ORTIZ DE FAMA MUNDIAL

Premiado con medalla de plata. Alimento completo vegetariano á base de Cereales y leguminosas. Producto premiado en el Concurso de Barcelona. REGISTRO NUM. 31.342

INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS, EFERMOS Y CONVALESCIENTES

La "Ceregulosa" sustituye ventajosamente á la leche por su gran poder nutritivo.

La "Ceregulosa" es de más alimento que la leche y la carne. De venta: Principales Farmacias y Droguerías. Agente depositario en las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, don Miguel Prado.

AUTOMOVILISTAS

Estación de Servicio de baterías Willard

Taller especial de Reparaciones de baterías de acumuladores, dinamos, magnetos e instalaciones eléctricas.

Cuadro de Carga

Grandes existencias de baterías de acumuladores y piezas de recambio.

Agentes exclusivos: Garage Internacional de SUCESORES RAMON SERVET MURCIA

—O despierta usted á mi hijo ó le parto el cráneo. Se interpusieron varias personas; yo increpaba al médico; el galeno, tan asustado como yo, agotaba las sustancias del botiquín, y el pobre padre, rodeado de pasajeros, con el brazo en alto, enseñaba el arma, exclamando: —¿Dónde está ese hombre?... ¿Dónde está?... Bondadosa la Providencia despertó al muchacho; gozosos sus padres, me otorgaron el perdón, y yo juré no funcionar en mi vida como hipnotizador, convencido del inmenso poder de mi mirada.

J. Millán Astray.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas he habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 4; defunciones, 5; matrimonios, 0.

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 9; defunciones, 3; matrimonios, 1.

Precios del mercado

LONJA
Precios del día 3 de Marzo
De los 50 kilos.
Patatas, 16.
Tomates, 40.
Habas, 12.
Nabos, 5.
Ajos (20 docena) 15.
Alcachefas, 32.
Boniatos, 8.
Guisantes, 33.

Coliflores, (docena) 2'50.
Limones, 3.
Cebolla, (docena) 0'50.
Peros, 37'50.

PESCADERIA
Merluza, 5.
Pescadilla, 3.
Calzón, 4.
Pajel, 3.
Alacha, 2.
Sardina, 2.
Jibias, 3.
Pelalios, 3.
Besugos, 4.
Mejil, 2'50.
Anguilas, 1'60.
Mosola, 2'50.

ALMUDI
Cebada, á 40 pesetas.
Habas para pienso, 60.
Trigo, 55.
Avena, 36.
Maiz del país, 45.
Maiz argentino, 33.
Id. de Archivel, 00.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma francés.
JABONERIAS, 19.

— LEED —
"La iniquia de los panaños,"
Sainete de costumbres locales por Francisco Frutos
— Y —
Enrique Soriano
Imp. de EL TIEMPO

Era joven, y amaba y era correspondida, quizá á su prometido la trajese una fortuna de Ultramar. Quería vivir para amar... y para vengarse! Acometida por el asia de libertad, desechó los fantasmas del miedo. Si sus gritos atraían á sus verdugos, ¡era preferible una muerte rápida á la existencia miserable que arrastraba! Una axaltación nerviosa, increíble galvanizó su extenuado cuerpo. Sin vacilar, sin detenerse ante las dificultades

des materiales, buscó los medios de facilitarse la evasión. Por el estudio que, en otro tiempo, hizo de su encierro, recordó que no existían más que tres salidas: la puerta y los dos tragaluces. La puerta no había que pensar siquiera en forzala. Los tragaluces, de unos ochenta centímetros de anchura por sesenta de longitud, estaban cerados por una especie de postigo, formado por dos gruesos tablones de encina, sujetos en el exterior por otro ancho medero transversal. La claridad que penetraba por las rendijas de los postigos, permitió á la prisionera calcular su disposición. ¿Cómo estarían acopados por fuera? Esto era lo único que no podía precisar. De cualquier modo, no había reja la cual hubiera puesto una barrera invencible.

Juana intentó franquear la abertura valiéndose de su mesa, á modo de arriete; pero se convenció de la imposibilidad de hacer saltar de una vez el obstáculo, y resolvió atacar en detalle. Introdujo su clavija de hierro por el intersticio de los dos maderos, y golpeando en el otro extremo con un ladrillo, tuvo la satisfacción de ver que pendía el travesaño, el cual saltó al fin. La bastó empujar, para dejar al descubierto el hueco que ocupaba uno de los maderos. La joven se creyó salvada; pero el segundo postigo estaba sujeto por una barra de hierro, y fueron inútiles todos los esfuerzos realizados para arrancarla. Después de una hora de trabajo, tuvo que declararse vencida. Su frente chorreaba sudor; sus manos estaban ensangrentadas; su fuerzas agotadas. ¿Fracasaría, estando tan cerca del fin?... Se detuvo desalentada...

La reflexión la dió alguna esperanza... La mujer enmascarada debía tener su habitación muy próxima. De otro modo, ¿cómo explicar que acudiera tan rápidamente el día que intentó rebelarse contra su autoridad. De este hecho, como del terror manifestado por la loca rabia de su persecutora, Juana dedujo que su prisión no debía estar aislada por completo, y que había probabilidades de que sus voces atrajeran la atención del vecindario. Resignada á pagar con su existencia esta suprema tentativa, en el caso de que el éxito no correspondiese á sus calculos, empezó á lanzar agudos gritos. Ya sabemos lo demás. La señorita de la Roche-Nonain rodeó el pabellón, guiada por la voz de la reclusa, y retrocedió, compadecida y aterrada, á la vista de aquella criatura que apenas conservaba apariencia humana.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villabona, 3, 4 y 5; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 74.

Reparación, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motores y Bicicletas, Stunt Michaelis, Cámaras y Cámbios de todas dimensiones, Volantes, ejes y repuestos en serie. Depósito de Accesorios, Fierros de recambio, Herramientas de todas clases, Coque, Carbón, Aceite, Motores de Gasolina, Petróleo y Gasolina para máquinas industriales y marítimas. Fábrica de repuestos para automóviles.
DIRECTOR GERENTE, DON RICARDO SERVET SPOTTORNO
APARTADO DE CORREOS, NUMERO, 18.

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELÉCTRICO
ENTREGA INMEDIATA. Representantes Extranjeros.

LA MAQUINISTA DE LAVANTE De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNIÓN — CARTAGENA
CASA FUNDADA EN 1890
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Materas eléctricas de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias minera y Metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

APARATOS PATHE NAU

CON BOMBILLA ELECTRICA

Cinematógrafo para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos: Vilaseca y Ledesma, S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo
Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

"Fuera canas,"

La Brillantina Emulat es el reparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica al cuero cabelludo.

Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.

BAZAR MURCIANO

PRAAGUAS

De clase superior. Precios económicos.

BAZA MURCIANO

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Bernal Jallego (Palmas)

Especialidad en Jarabes y Anisados Nicos y cortados

Especialidad en Jarabes y Anisados Nicos y cortados

Primeros premios en Exposiciones Nacionales y extranjeras

Sociedad General de Industria y Comercio Servicios de la Compañía Transatlántica

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 20.000.000 de pesetas

Fábrica en PALMA (Cruce, Luchana, Alcorista y Gutierrez) y PUERTO (La Unión, La Unión, Villabona, Alcorista) OAS TALLERES DE FUNDICIÓN, CALDERERÍA, MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD.

Acidos y productos químicos

Acidos: Acido sulfúrico, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Acido fosfórico, Acido bórico, Acido carbónico, Acido oxalico, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido succínico, Acido láctico, Acido acético, Acido fórmico, Acido oxalico, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido succínico, Acido láctico, Acido acético, Acido fórmico.

Productos químicos: Nitrato de sodio, Nitrato de potasio, Sulfato de sodio, Sulfato de potasio, Fosfato de sodio, Fosfato de potasio, Cloruro de sodio, Cloruro de potasio, Bromuro de sodio, Bromuro de potasio, Yoduro de sodio, Yoduro de potasio, Fluoruro de sodio, Fluoruro de potasio, Cianuro de sodio, Cianuro de potasio, Borato de sodio, Borato de potasio, Silicato de sodio, Silicato de potasio, Carbonato de sodio, Carbonato de potasio, Bicarbonato de sodio, Bicarbonato de potasio, Sulfato de amonio, Nitrato de amonio, Fosfato de amonio, Cloruro de amonio, Bromuro de amonio, Yoduro de amonio, Fluoruro de amonio, Cianuro de amonio, Borato de amonio, Silicato de amonio, Carbonato de amonio, Bicarbonato de amonio.

Servicio de aguas calientes para el templo nacional de los baños. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica» para conocer las minas de la tierra, a fin de que se pueda obtener el mayor provecho de ellas.

Las peticiones deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 17 y al domicilio social.

Depósito: Unión de la Compañía en La Unión.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, México, Rio de Janeiro, y Montevideo

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga, el 1 de Sevilla para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.

El vapor Reina Maria Cristina saldrá el 12 de Julio de Barcelona, el 15 de Valencia, el 17 de Málaga, el 19 de Sevilla para Habana y Veracruz. Además surte y surte para Cienfuegos y Santiago, con travesía en México.

El vapor Montevideo saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 13 de Valencia, el 15 de Málaga, el 17 de Sevilla para Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 7 de Valencia, el 9 de Málaga, el 11 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El vapor San Carlos saldrá el 2 de Julio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga, el 9 de Sevilla para Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

El Sol Agencia de encargos y transportes de MURCIA

Madrid: Arisbon, 8, Teléfono M. 18755.—Alicante: Sagasta, 22, Teléfono.—Cartagena: Honda, 33, Teléfono 109.—Lorca: Canalejas, 33.—Mazarrón: Plaza Palacio, 17.—Orihuela: Lucio Perez, Solera, 1.—Valencia: «El Kayo», Cullas, 9.—Barcelona: Koch, 69.—Sevilla: Cánovas del Castillo, 33, Teléfono 890.

Sucursal en Jandía: Gimeno y Ferrero, Cánovas, 89.

Paquetes a mano de nuestros viajeros.

Servicio a todas las poblaciones de España.

FUMADOR HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromática, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el cáncer gástrico de los fumadores, y alivia siempre las neumonías y tuberculosis.

Lo fumaron a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Fresco para 500 gramos de tabaco, una pta. Deposítalo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vómitos prematuros, equitismo y menestruo ex cesos rápidamente con Vitis Fecundata Victorin.

Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase. Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y el paralización de trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1855

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona: Rambla de Catalunya, 15 y Orles, 624

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	Balances de 1918	Incremento o disminución al ejercicio anterior
Capital suscrito.	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	4.395.585'88	1.000.000'00
Id. de provisión y garantía.	1.284.899'88	832.811'22
Primas del ejercicio.	8.587.270'68	1.778.930'77
Salustros indemnizados hasta el 31 de Diciembre.	60.07.505'66	2.250.000'00
Fondo para liberación de capital.	1.818.400	50.000

Estado demostrativo del desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Salustros indemnizados	Reserva de los gastos en curso	Reserva estatutaria
1878	178.662'26	104.149'38	57.887'48	51.334'28
1879	840.817'30	183.944'01	113.424'23	98.205'48
1880	717.380'88	818.085'83	889.276'84	238.331'11
1881	1.206'680	840.791'73	404.410	878.403'13
1882	2.220.253'41	934.580'89	780.108'91	781.804'63
1918	8.587.270'68	8.964.089'99	2.195.738'84	1.000.000

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1918.

Delegado en Murcia

Don Agustín Montevideo, Santa Teresa 7

Bazar Murciano
Calle de la Platería, números 66 y 68.
En Cartagena, calle Mayor, número 33



TOMARÁ Vd. Amigo DÉBIL

Elíxir GALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR GALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFICAZ

ELÍXIR ESTOMACAL

de Sals de Carles (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las clínicas y hospitales por su acción eficaz en el estómago y en el intestino.

ESTÓMAGO e INTESTINOS

El dolor de estómago, la indigestión, las acidez, náuseas, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con extraordinaria frecuencia y dolor del estómago, etc. se combaten.

Es uno de los principales farmacos del mundo y en España, 20.000.000 de dosis se venden foliadas a quien los pide